

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 03 de agosto de 2026

Dependencia: Subdirección de
Administración y Finanzas

Asunto: D.4.3

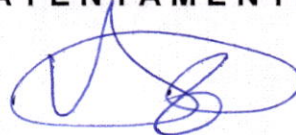
Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

PRESENTE

La que suscribe Lic. Olivia Velasco Crisostomo, Subdirectora de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, hace constar que durante el segundo trimestre del ejercicio 2026, el formato denominado **"Programas y Proyectos de Inversión"**, no resulta aplicable a este Sistema Municipal DIF, toda vez que, de acuerdo con los registros contables a la fecha, no cuenta con ningún tipo de endeudamiento.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LIC. OLIVIA VELASCO CRISOSTOMO
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI



DIF
CUAUTITLÁN IZCALLI
SERVIR CON PASIÓN